



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

MÁLAGA

### Concurso de belenes escolares del Distrito de Campanillas

*BDNS (identif.): 373146.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3b y 20.8.<sup>a</sup> de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

*Beneficiarios*

Centros educativos del Distrito de Campanillas de Málaga.

*Objeto*

Con motivo de las fiestas navideñas 2017/2018 en Campanillas se realizará el concurso de belenes escolares. Las bases por las que se han de regir son las siguientes:

Los belenes serán realizados en los centros educativos. Tanto los materiales como las dimensiones de estos serán a elección de los concursantes. Deberá contar con la participación de los niños durante su realización y será un alumno del centro el que deba preparar su presentación ante los miembros del Jurado.

*Cuantía*

El premio consistirá en un premio final de 200.00 € para el centro educativo ganador del concurso, debiendo justificar este gasto en material educativo y/o actividades culturales necesarias para el centro. Los premios estarán sujetos a las retenciones legalmente establecidas.

*Plazo presentación solicitudes*

Los centros educativos presentarán la solicitud de participación a partir del día siguiente al de la publicación de las bases en el tablón de anuncios de la Junta de Distrito 9 de Campanillas, finalizando el plazo el día 11 de diciembre hasta las 12:00 horas.

Málaga, 20 de noviembre de 2017.

La Concejala del Distrito de Campanillas, Elvira Maeso González.

**9132/2017**